

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FONDO CERRADO ALIANZA SENTENCIA NACIÓN II

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023

1. Aspectos Generales

Fondo de inversión colectiva cerrado a 5 años (que inició operaciones en marzo de 2021 y con vencimiento en marzo del 2026), perfil de riesgo "mayor riesgo", categoría de producto "complejo" y con capacidad de exposición de hasta 100% en sentencias (riesgo Nación).

Estimado cliente: A continuación Alianza Fiduciaria, pone a su disposición el Informe de rendición de cuentas semestral para el Fondo Cerrado Alianza Sentencia Nación II. Lo anterior con el fin de dar claridad a todos los aspectos que, en materia de administración de recursos de terceros, la sociedad fiduciaria Alianza ha realizado durante el primer semestre de 2023 y, de igual forma, dar cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1.1. Informe económico

Contexto internacional

En la primera parte del año, se presentaron correcciones al alza de las perspectivas de crecimiento económico global. Sin embargo, la tendencia sigue siendo hacia la moderación frente al avance observado los años previos, ya que persisten factores de riesgo que llevarían al mundo a crecer menos en 2023 y 2024. Estos factores incluyen: i) políticas monetarias contractivas a nivel mundial, incluyendo el caso de los Estados Unidos, donde la Reserva Federal ha llevado su tasa de interés a 5.25%, el nivel más alto en 16 años, y donde existe la posibilidad de aumentos adicionales en el segundo semestre; ii) condiciones crediticias más restrictivas, que se ajustaron particularmente en marzo en medio de algunas turbulencias en el sector financiero, con la quiebra de Silicon Valley Bank y Credit Suisse, lo cual generó preocupaciones sobre la salud de la banca internacional y, iii) elevados niveles de inflación en varias latitudes que, si bien se han moderado, aún se encuentran en muchos países por encima del rango meta establecido por cada banco central.

Según el informe de perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial del mes de junio, se prevé una desaceleración del crecimiento económico mundial cerrando este año en 2.1%, seguido por un crecimiento de 2.4% en 2024. Estas proyecciones fueron ajustadas al alza para 2023 (+0.4 pps) y a la baja para 2024 (-0.3 pps) en comparación a las estimaciones realizadas por el Banco en enero. De acuerdo con el organismo multilateral, las difíciles condiciones financieras y una demanda externa moderada afectarán principalmente el crecimiento de los mercados emergentes.

En el caso de América Latina, durante el primer semestre del año, los países de la región se beneficiaron de los precios de las materias primas y de la fortaleza de sus monedas frente al dólar. Además, se observaron presiones inflacionarias más moderadas, lo que llevó a plantear la finalización del ciclo alcista de las tasas de interés y la expectativa de posibles

recortes este año por parte de los principales bancos centrales de la región. La actividad económica ha seguido perdiendo dinamismo y se espera que Latinoamérica pase de crecer 3.7% en 2022 a 1.5% en 2023.

Contexto Local

Crecimiento económico

A mediados de febrero el Dane confirmó que, durante el año 2022, Colombia experimentó un fuerte dinamismo económico, registrando un crecimiento del 7.3%, una de las tasas más altas a nivel mundial. Esta dinámica estuvo impulsada por sectores como el comercio, las actividades financieras y las actividades artísticas. Sin embargo, a lo largo de 2023, se ha observado una desaceleración de la actividad económica en el país.

A principios de año, la actividad económica mostró un buen desempeño, con un crecimiento del 3% en el PIB en comparación con el mismo trimestre del año anterior. No obstante, los datos más recientes del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), reflejan que atravesamos por un ciclo de desaceleración (caída del 0.8% en términos anuales en abril). Particularmente, se observaron variaciones negativas en las actividades relacionadas con la agricultura y la industria manufacturera. Se espera que esta dinámica de desaceleración continúe en los próximos meses, en respuesta a las perspectivas internacionales y al deterioro del consumo a nivel local.

Según el informe de política monetaria más reciente del equipo técnico del Banco de la República, se proyecta un crecimiento del 1.3% en 2023, mientras que en Alianza anticipamos un avance del 1.5%. Por su parte, para el 2024 el BanRep espera un crecimiento del 2.4%, mientras que desde Alianza proyectamos un crecimiento de 2.2%.

En cuanto al mercado laboral, durante 2023, la tasa de desempleo se ha mantenido en dos dígitos, alcanzando su nivel más alto en enero con un 13.7%. En cuanto a la población ocupada, los sectores económicos líderes durante los primeros meses de 2023 fueron el comercio, seguido por la agricultura, la administración pública y la industria manufacturera.

Inflación y política monetaria

Durante el primer trimestre del año, la inflación en Colombia continuó sorprendiendo al alza, alcanzando niveles no observados desde 1999. En marzo, la inflación llegó a su punto más alto, con un 13.34%, principalmente impulsada por los rubros de alimentos, vivienda y transporte. Sin embargo, después de este resultado, la inflación comenzó a moderarse y a corte de mayo se sitúa en 12.36%, debido principalmente a la disminución de los precios de los alimentos. Con este comportamiento, las expectativas de inflación del consenso de los analistas se sitúan en 9.0% para el cierre del 2023 y en 5.0% para el cierre de 2024.

En Alianza esperamos una moderación aún más pronunciada en la variación de los precios, y vemos una inflación del 7.7% al cierre de 2023 y una disminución adicional hasta el 3.8% para el cierre de 2024. Esta visión se basa en la expectativa de menores presiones sobre los precios de los alimentos, una desaceleración en el consumo y la apreciación de la moneda local.

Por su parte, el Banco de la República ha continuado con su proceso de normalización de la política monetaria, llevando la tasa de interés al nivel del 13.25%, acumulando un incremento de 1150 puntos básicos desde el inicio del ciclo y 125

puntos básicos más alto que el nivel observado en diciembre de 2022. En los últimos meses se observó un tono más dovish por parte de la junta del banco, lo que llevó a una pausa en junio, siendo esta la primera interrupción luego de 18 incrementos consecutivos. Esperamos que el ciclo alcista de tasas haya llegado a su fin y que la tasa se mantenga estable durante julio y agosto, para luego iniciar recortes y cerrar el año en 11.00%.

Cuentas fiscales

Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), se estima que el déficit fiscal de Colombia se sitúe en -4.3% del PIB en 2023, lo que representa un aumento de 0.5 puntos porcentuales en comparación con la proyección anterior presentada en el Plan Financiero a inicios de este año. Además, se espera una disminución en el nivel de deuda, pasando del 57.9% del PIB al cierre de 2022 al 55.8% del PIB en 2023. Para el año 2024, el gobierno prevé que el déficit fiscal se sitúe en -4.5% y proyecta un aumento en la deuda a 57.1% del PIB para el próximo año.

Tasa de cambio

Durante el primer semestre de 2023, el peso colombiano experimentó una apreciación del 13.95%, pasando de COP 4850 el 2 de enero a COP 4175 al cierre de junio. Esta apreciación se produjo después de una depreciación del 16.84% en el segundo semestre de 2022. A lo largo de 2023, la tasa de cambio alcanzó su punto máximo el 5 de enero, ubicándose en COP 4962.

Varias razones explican la valorización de la moneda durante este período. Se observó una menor aversión al riesgo a nivel global y se percibió una mayor seguridad en la institucionalidad a nivel local. El balance de pesos y contrapesos en el Congreso, en donde cursan trámite las reformas y los mensajes de prudencia y compromiso fiscal han sido bien recibidos por los inversionistas.

Asimismo, el apetito por las materias primas ha favorecido a América Latina, lo que ha llevado a la apreciación de las monedas de varios países de la región. Durante el primer semestre, el peso mexicano se revaluó un 12.04%, mientras que el real brasileño tuvo una apreciación del 10.72% y el peso chileno del 5.48%. Las ganancias de la región también se tradujeron en valorizaciones del peso colombiano.

En Alianza esperamos que la tasa de cambio siga entorno a los COP 4100 durante los próximos meses y cierre el año cerca de los COP 4000. Creemos que la volatilidad se mantendrá presente dada la discusión política de las reformas pensional y laboral en el segundo periodo legislativo del Congreso, pero esperamos que la institucional se mantenga y genere más confianza en los mercados. Frente a 2024, esperamos que la tasa de cambio siga cayendo y cierre el año entorno a los COP 3800.

Renta fija

En el primer semestre del año, la curva de TES en Tasa Fija se valorizó cerca de 260 pbs frente al cierre del 2022, e incluso al 30 de junio se negociaron por debajo de los niveles del viernes 17 de junio del 2022, previo a las elecciones presidenciales. Por ejemplo, el 17-jun-22 los TES 2024 y 2050 cerraron al 10.15% y 11.55% respectivamente, por encima del 9.89% y 10.48% que cerraron el 30-jun-23.

La principal causa de este comportamiento responde a que el mercado ha descontado una caída en la inflación, como la que ocurrió entre marzo y mayo, donde pasó de 13.34% a 12.36% (cerca de 100 pbs). Lo anterior, le abriría espacio al BanRep para empezar con sus recortes de tasas a mediados del segundo semestre. Adicionalmente, se está observando una moderación en la prima de riesgo que favorece las dinámicas de este mercado.

Para el segundo semestre del 2023 esperamos una tendencia bajista para la tasa de los TES en medio de nuestra expectativa de inflación cerrando el año en 7.70%) y un Banco de la República que actúa en concordancia, con recortes de tasas hasta el 11.0% para cierre de año.

2. Principios generales de revelación de la revelación de la información

En el primer semestre de 2023 la rentabilidad bruta del Fondo Cerrado Sentencias Nación II fue 25.48% E.A. y, en términos de volatilidad, la cifra se ubicó en 0.58%. Durante este período, el Fondo presentó 1 día de retorno negativo.

A continuación, presentamos un resumen del comportamiento de las principales variables del Fondo a cierre del primer semestre del año:

- El Fondo cerró el semestre con \$ 52.820,48 (Mill COP) en activos bajo administración y 111 inversionistas.
- El portafolio cerró el primer semestre de 2023 con una liquidez del 2% (Bancos, Fondos Abierto Alianza y Renta Fija 90), RNVE del 2% y DCEs - Sentencias del 96%.
- Al cierre del semestre la duración del portafolio, incluyendo recursos líquidos, fue de 1.229 días.
- Al cierre del primer semestre de 2023, el portafolio contaba con un 97.14% en títulos tasa Fija, un 1.03% en títulos indexados a DTF, un 1.55% en títulos participativos (inversiones en otros FICs) y un 0.28% en cuentas corriente / ahorro .

Desde el equipo de inversiones consideramos importante comentar los siguientes temas:

- En términos de duración, durante el primer semestre de 2023 el Fondo tuvo duraciones que oscilaron entre 42 y 1.228 días.
- El Fondo Cerrado Sentencias Nación II cerró el primer semestre de 2023 principalmente con un 1.83% en inversiones calificadas como AAA incluyendo liquidez y un 98.17% se encuentra en títulos emitidos por la Nación.

Modificaciones al reglamento

1. Se incluyen modificaciones en las cláusulas con información de la debida atención al inversionista y el deber de asesoría.

4. Información de Desempeño

4.1. Rentabilidad Neta en el período presentado

La rentabilidad neta consolidada ofrecida a los inversionistas del Fondo Sentencias II de manera consolidada durante el primer semestre del año fue del 26.70% E.A Lo anterior como efecto de consolidación y crecimiento del nuevo Fondo de Inversión.

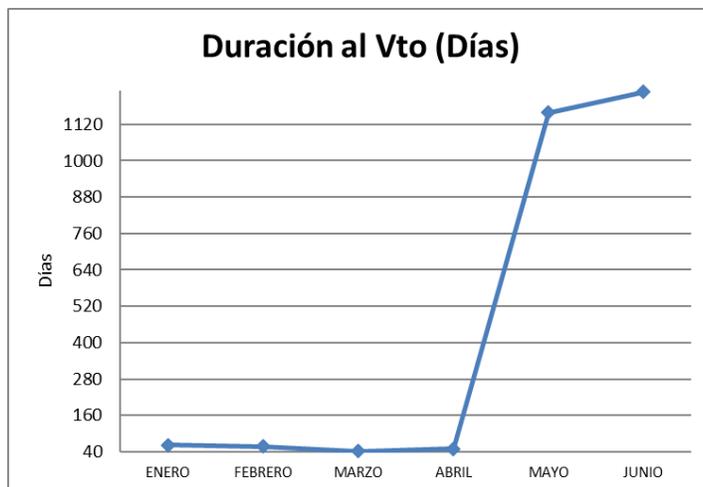
Año	Periodo	Rentabilidad
2022	ene - jun	3,00%
2023	ene - jun	26,70%

*Rentabilidad base real/365

4.2. Volatilidad en el período presentado

El Fondo presentó una volatilidad en el valor de la unidad durante el segundo semestre del año 2022 de 0.79%. Lo anterior refleja una volatilidad moderada como consecuencia del crecimiento del nuevo Fondo de Inversión.

Año	Periodo	Volatilidad
2022	ene - jun	0,35%
2023	ene - jun	0,58%



4.3. Duración del Portafolio

La duración indica el vencimiento promedio ponderado de los flujos previstos por el portafolio, con lo cual se refleja la sensibilidad ante variaciones en los tipos de interés. En este sentido, el fondo ha presentado un indicador con comportamiento creciente a partir de semestre del año, con una cifra promedio de 433 días.

4.4. Gestión de Riesgos

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la pérdida de capital y lograr una rentabilidad acorde con un perfil de riesgo alto, la Vicepresidencia de Riesgos realiza constantemente una gestión y administración integral de riesgos, en la cual se busca identificar todos los posibles riesgos existentes, para medirlos y así diseñar e implementar planes de control y monitoreo, con el fin de mitigarlos. Todo lo anterior en cumplimiento de la ley, acordes con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Dada la estructura del Fondo, la gestión del riesgo se realiza sobre Títulos Valores o Valores no inscritos en el RNVE y Títulos Valores o Valores inscritos en el RNVE.

Los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesto el Fondo son: Riesgo de Crédito, Contraparte, Mercado, Liquidez, Operacional y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Estos riesgos se encuentran plenamente identificados y monitoreados encontrándose acorde al apetito de riesgos de la entidad, monto de los recursos administrados, complejidad de las inversiones, y estrategias del Fondo y la Sociedad Fiduciaria.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas financieras asociadas al pago, o incumplimiento de las obligaciones de una empresa, gobierno, fondo o patrimonio, bien sea como emisor, en su posición de tenedor de los recursos líquidos que el Fondo le ha otorgado, o como pagador de los derechos de contenido económico que se encuentran a favor del Fondo.

El Fondo adquiere sentencias de procesos que se derivan de acciones de reparación directa o acciones contractuales en contra de entidades públicas del orden nacional o territorial, mediante la implementación de una herramienta que permite la compra, según las necesidades. Los pagadores son principalmente el Ejército Nacional, fiscalía general de la Nación y la Policía Nacional, por lo cual es considerado Riesgo Nación.

Riesgo de contraparte

Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.

Con el propósito de mitigar este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó un modelo de asignación de cupos de contraparte, fundamentado en el análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño de los agentes que actúan como contraparte del Fondo. El resultado del análisis es la asignación de una exposición máxima por contraparte, y el correspondiente monto autorizado para operaciones.

La exposición del Fondo al riesgo de contraparte es baja, teniendo en cuenta que sólo se autorizan operaciones con las entidades cuyo resultado en la ejecución del modelo de asignación de cupos sea satisfactorio. Adicionalmente, las operaciones se cumplen bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés), por cuanto el evento de asumir pérdidas derivadas de un incumplimiento se mitiga parcialmente, ya que, de no recibir la liquidez o los títulos, según sea el caso, el Fondo no hace entrega de los recursos que le corresponden.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 7 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC

Tipo de riesgo	Factor	
1 Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	DTF	Corto plazo
Largo plazo		
IPC	IPC	
2 Tasa de cambio	TRM	TRM
	Euro / Pesos	Euro / Pesos
3 Acciones	IGBC	IGBC
	World Index	World Index
4 FIC's	FICs	FICs

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- 5. VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- 6. VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- 7. ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- 8. VaR' individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 30 de junio de 2023:

Tipo de Riesgo	Factores de Riesgo		
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	\$ 1,776,186
		Componente Principal 2	\$ 792,280
		Componente Principal 3	\$ 67,745
	CEC UVR	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	DTF	Corto Plazo	-
		Largo Plazo	-
	IPC	IPC	-
Tasa de cambio	TRM	TRM	-
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	IGBC	IGBC	-
	World Index	World Index	-
Participaciones en FIC's	FIC's	FIC's	\$ 776,460

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en \$1,377,950, cifra que representa el 0.07% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE (\$1,922,934,070).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weighed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución

del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 30 de junio de 2023 se ubicó en 3.43 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición el riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

6.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

6.4.1. Metodología Interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o el inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, y por la ocurrencia de acontecimientos internos o externos asociados a la labor de la Sociedad Fiduciaria en la Administración del Fondo.

Respecto a la exposición al riesgo operacional, se contempla la potencial implicación legal derivada de la materialización de eventos relacionados con la operatividad del Fondo en donde la Sociedad Administradora tenga injerencia.

La administración de este riesgo se encuentra fundamentada en las disposiciones establecidas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, bajo los lineamientos del numeral 4 de la Parte II, Capítulo XXXI y el numeral 4 de la Parte III, Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y sus posteriores actualizaciones. Adicionalmente, se soporta en el uso de una plataforma de software tipo BPM (Business Process Management) que integra la administración de los procesos, la tecnología, el recurso humano y la gestión de los riesgos identificados para garantizar niveles adecuados de exposición.

Así mismo, la Sociedad Administradora cuenta con un plan de continuidad del negocio (PCN), el cual es un conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para restablecer y continuar con la operación, en caso de interrupción.

Resultado del cambio en las etapas de ciclo de vida del producto definidas por la organización: estructuración, gestión, distribución, administración y liquidación, la matriz de riesgo está sujeta a revisiones periódicas con el fin de identificar, medir y controlar nuevos riesgos integrales del Fondo, así como reclasificar los existentes.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El riesgo de lavado de activos es la amenaza de que el Fondo sea utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a éstas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Con el propósito de identificar, monitorear y medir el riesgo de lavado de activos de manera ágil y oportuna, el Fondo cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT), conformado por un conjunto de políticas, instrumentos, mecanismos y procedimientos diseñados para conocer adecuada y suficientemente a los clientes, empleados y proveedores con quienes guarda relaciones contractuales. Este sistema cuenta con herramientas tecnológicas que, a través de modelos estadísticos, permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales del Fondo Sentencias II y cada una de sus líneas de negocio. Así mismo, realiza la consulta en listas vinculantes para Colombia, así como fuentes de información internas, externas, nacionales e internaciones que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún vínculo o mención en temas de lavado de activos y financiación de terrorismo.

La plataforma tecnológica permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. Alianza cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, y cualquier información relevante sobre el manejo de fondos o títulos de contenido económico, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de los clientes, o sobre las transacciones que por su número, cantidades transadas o características de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están utilizando la compañía para el lavado de activos o la financiación del terrorismo.

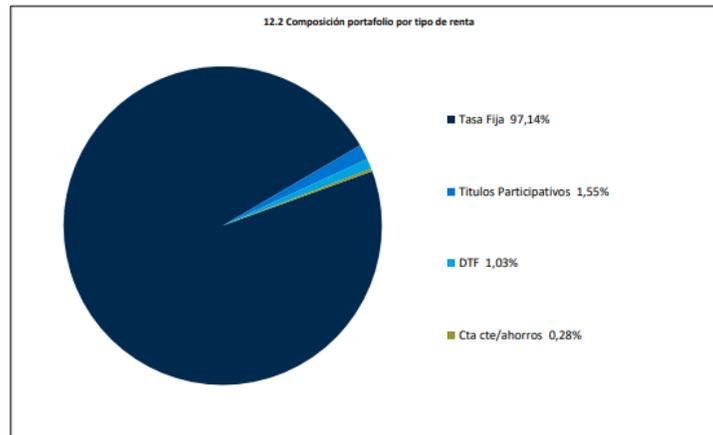
Como parte de los procedimientos establecidos para evitar que el Fondo Sentencias II se vea afectado reputacionalmente por temas asociados a lavado de activos o financiación de terrorismo, los clientes y activos que ingresen al Fondo, que se trasladan o giran del mismo, deben surtir los procesos establecidos de identificación, análisis de jurisdicciones y actividades o sectores de riesgo LAFT, conocimiento de las personas, bienes y negocios, teniendo en cuenta que si se encuentran relacionados con temas o resultados de LA/FT, los mismos no podrán ser parte de las transacciones a realizar.

9. Composición del Portafolio

9.1. Composición Por Indicador

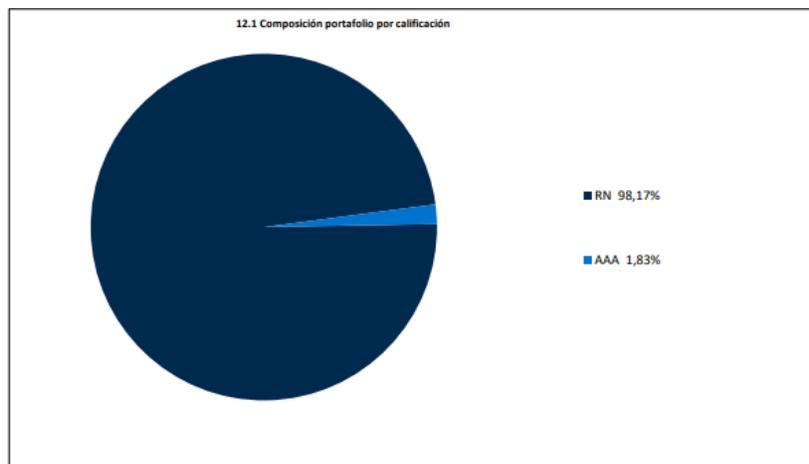
Al cierre del primer semestre del año 2023, el portafolio del Fondo Sentencias II estuvo compuesto por un 97,14% de inversiones en Tasa Fija; un 1.55% de inversiones en Títulos Participativos; un 1.03% en inversiones indexadas al DTF y un 0.28% en liquidez.

La mayor parte de títulos en tasa fija, representan la participación en Derechos de Contenido Económico (Sentencias), lo cual es el objetivo principal de la cartera colectiva y determinado en el reglamento de esta.



4.1 Composición Por Calificación del Activo

La calificación de las inversiones que componen el activo del portafolio del Fondo Sentencias II es un factor para tener en cuenta como indicativo del riesgo de crédito. Así, las inversiones calificadas como AAA representan el 1.83%, un 98.17% en inversiones con Riesgo Nación que también se encuentra en emisores AAA. Con lo anterior, las inversiones AAA pasan a ser del 100%. De esta manera el Fondo cumple con su objetivo de inversiones manteniendo su mayor porcentaje de inversiones en títulos no inscritos en el RNVE.



10. Estados Financieros y sus Notas

FONDO CERRADO SENTENCIAS NACION II ALIANZA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(En millones de pesos Colombianos)

	jun-23	Análisis Vertical	jun-22	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Var. Absoluta	Var. Relativ.
Efectivo	147	0,27%	2.346	5,33%	(2.199)	-94%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda	52.473	98,12%	34.750	78,97%	17.723	51%
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento de patrimonio	829	1,55%	6.906	15,69%	(6.077)	-88%
Cuentas por cobrar	31	0,06%	-	0,00%	31	-%
Total Activo	53.480	100,00%	44.002	100,00%	9.478	22%
Créditos de bancos y otras obligaciones	11	0,02%	386	0,88%	(375)	-97%
Cuentas por pagar	100	0,19%	25	0,06%	75	300%
Otros pasivos	549	1,03%	198	0,45%	351	177%
Total Pasivo	660	1,23%	609	1,38%	51	8%
PATRIMONIO	52.820	98,77%	43.393	98,62%	9.427	22%
Total Pasivo y Patrimonio	53.480	100,00%	44.002	100,00%	9.478	22%
Estado de Resultados						
Ingresos operacionales	7.068	13,22%	1.732	3,94%	5.336	308%
Gastos operacionales	1.219	2,28%	1.086	2,47%	133	12%
Rendimientos abonados	5.849	10,94%	646	1,47%	5.203	805%

En el periodo comprendido entre junio de 2023 y 2022, los cambios más relevantes fueron:

Activo

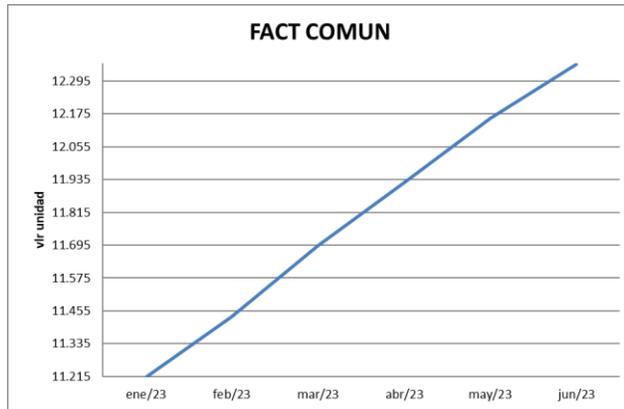
El valor de los activos del Fondo presentó un aumento del 22% pasando de \$44.002 millones al cierre del primer semestre

de 2022 a \$53.480 millones al corte del primer semestre de 2023, en donde los activos más representativos son las inversiones a valor razonable con cambios en el resultado instrumento representativos de deuda que representan el 98.12% con un valor de \$52.473 millones, seguidos de las inversiones a valor razonable con cambios en resultado instrumentos de patrimonio que representan el 1.55% del total del activo con un valor de \$829 millones.

El patrimonio presenta un aumento del 22% al pasar de \$43.393 millones con corte a junio de 2022 a \$ 52.820 millones al corte de junio de 2023.

Los rendimientos abonados al fondo a junio de 2023 fueron de \$ 5.849 millones frente a \$ 646 millones en junio de 2022, registrando un aumento del 805%.

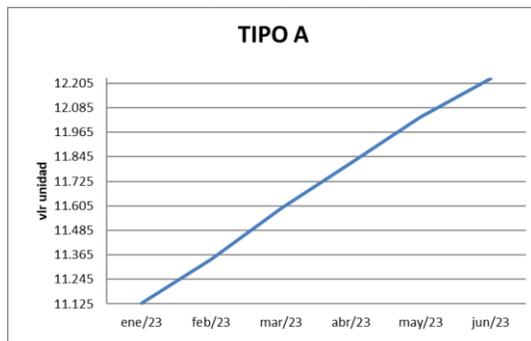
11. Evolución del valor de la Unidad y Rentabilidad Portafolio Consolidado.



Mes	Valor Fondo	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	47.924,74	11.212,58	4.274.192,14
febrero	48.872,27	11.434,03	4.274.281,68
marzo	49.982,12	11.693,47	4.274.362,26
abril	50.965,62	11.923,31	4.274.451,63
mayo	51.980,03	12.160,39	4.274.538,16
junio	52.820,48	12.356,74	4.274.627,58

El Valor de la unidad al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 10,988.44. y al 30 de junio de 2023 fue de \$ 12,356.74 presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 12.452.243,80 pesos.

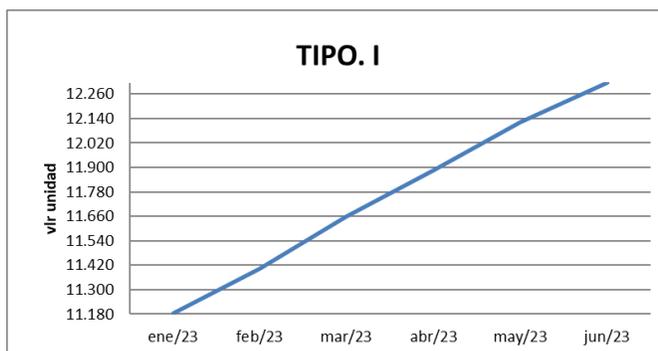
11.1. Tipo de participación Tipo A



Mes	Valor Fondo	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	29.074,88	11.128,78	2.612.586,21
febrero	29.633,98	11.342,38	2.612.676,43
marzo	30.289,02	11.592,74	2.612.757,66
abril	30.867,37	11.813,69	2.612.847,82
mayo	31.463,12	12.041,29	2.612.935,16
junio	31.953,53	12.228,56	2.613.025,48

Para el tipo de participación "Tipo A" el valor de unidad al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 10,912.88 y al 30 de junio de 2023 fue de \$ 12.228,56 presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 12.056.178,71 pesos.

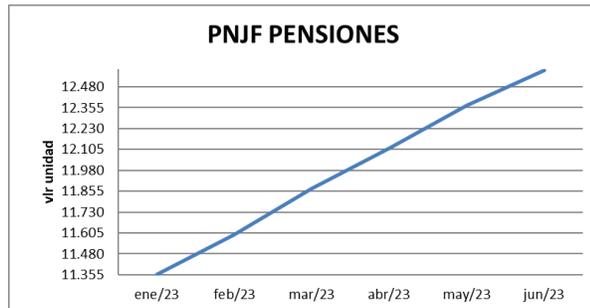
11.2. Tipo de participación Tipo I



Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	1.744,86	11.184,94	156.000,89
febrero	1.779,01	11.403,83	156.000,89
marzo	1.819,02	11.660,31	156.000,89
abril	1.854,42	11.887,25	156.000,89
mayo	1.890,92	12.121,23	156.000,89
junio	1.921,09	12.314,61	156.000,89

Para el tipo de participación “Tipo I” el valor de unidad al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 10,963.46 y al 30 de junio de 2023 fue de \$ 12,314.61 presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2022 al 31 de junio de 2023 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 12.324.094,93 pesos.

11.3. Tipo de participación Tipo PENSIONES



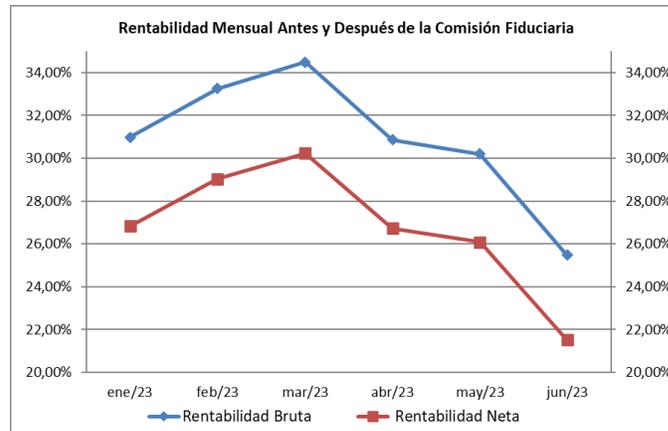
Mes	Valor Fondo (millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
enero	17.105,00	11.358,11	1.505.971,35
febrero	17.459,29	11.593,37	1.505.971,35
marzo	17.874,08	11.868,81	1.505.971,35
abril	18.243,83	12.114,33	1.505.971,35
mayo	18.625,99	12.368,09	1.505.971,35
junio	18.945,86	12.580,49	1.505.971,35

Para el tipo de participación “Tipo Pensiones” el valor de unidad al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 11,119.43 y al 30 de diciembre de 2023 fue de \$ 12,580.49 presentando una tendencia creciente, de esta forma, una persona que hubiese invertido 100 millones de pesos del 31 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023 habría obtenido rendimientos netos por valor de \$ 13.139.723,58 pesos.

12. Análisis del Gasto

12.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Durante el primer semestre de 2023, la comisión fiduciaria en promedio fue de 3.26% sobre capital, lo cual permitió a los partícipes del Fondo cerrado Sentencias II, obtener una rentabilidad NETA promedio al inicio del semestre que se ubicó entre el 28.70% E.A. y de 24.78% al final del semestre. Durante el semestre se presentó una moderada tendencia decreciente.



1.1. Composición del Gasto

FONDO CERRADO SENTENCIAS NACION II ALIANZA
(En Millones de pesos colombianos)

Composición del Gasto Total	jun-23	jun-22	Análisis Vertical 2023	Análisis Vertical 2022	Participación / Pas + Patrim. 2023	Participación / Pas + Patrim. 2022
Comisión fiduciaria	797	653	65,38%	60,13%	1,49%	1,48%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	36	257	2,95%	23,66%	0,07%	0,58%
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	7	134	0,57%	12,34%	0,01%	0,30%
Por venta de inversiones	288	-	23,63%	0,00%	0,54%	0,00%
Custodio de valores	29	12	2,38%	1,10%	0,05%	0,03%
Honorarios	17	9	1,39%	0,83%	0,03%	0,02%
Impuestos	4	3	0,33%	0,28%	0,01%	0,01%
Gastos de viaje	-	8	0,00%	0,74%	0,00%	0,02%
Deterioro (provisiones)	30	-	2,46%	0,00%	0,06%	0,00%
Otros gastos	11	1	0,90%	0,09%	0,02%	0,00%
Menor valor en liquidación de redención/o vencimiento total	-	9	0,00%	0,83%	0,00%	0,02%
Total	1.219	1.086	100,00%	100,00%	2,28%	2,47%

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo.

El concepto más representativo al cierre de junio 2023 lo constituye el gasto por comisiones fiduciarias que se le reconocen a la Fiduciaria por su labor de administración, con el 65.38% sobre el total de los gastos por valor de \$797 millones, seguido por la venta de inversiones con el 23.63% del total de los gastos, por valor de \$288

millones. El porcentaje de los gastos sobre el pasivo y patrimonio es del 2.28% y 2.47% al cierre de junio de 2023 y 2022 respectivamente.

2. Información de Contacto Revisor Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

Revisor Fiscal:

Firma: EY AUDIT S.A.S

Delegada: Giovanna Paola González Sanchez

Teléfono: 60 (1) 484 70 00

Dirección electrónica: giovanna.gonzalez@co.ey.com

Defensor del Consumidor Financiero:

Firma: Ustariz & Abogados - Estudio Jurídico

Principal: Ana María Giraldo Rincón

Suplente: Dr. Pablo Valencia Agudo

Teléfono: 57 (1) 610 81 61 - 57 (1) 610 81 64

Dirección electrónica defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com

Adicionalmente, usted puede remitir sus peticiones, quejas y reclamos a la dirección de Alianza Fiduciaria: Av Carrera.15 # 82 - 99 Piso 3, Bogotá D.C., o puede hacerlo a través del enlace de sugerencias que encuentra en la página www.alianza.com.co

Las obligaciones asumidas por Alianza Fiduciaria S.A., del Fondo Cerrado Sentencias II relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al Fondo no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del Fondo, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen